

ECUADOR Debate₁₁₃

Quito/Ecuador/Agosto 2021

Desvanecimiento del Otro en la guerra de los discursos

Ecuador en la trampa de un futuro
pasadista

Conflictividad socio-política:
Marzo-Junio 2021

Cultura, política y guerras discursivas

Una nueva era: la guerra de los
discursos

Forma natural humana frente a la crisis
de identidad múltiple

La benévola negación del otro. Las
protestas en Colombia del 2021

“Una breve historia de los humanos”.
Pequeño ejercicio de traducción

Las instituciones políticas como
espacios terceros

La escuela un lugar para re-escribir los
enigmas de la vida

Pensar la transición de los territorios en
los Andes rurales del Ecuador

Postdemocracia, capital (i)legal y
extractivismo

La comunicación en los medios: una
lectura sociológica de la movilización
de octubre 2019 en Ecuador



ECUADOR **Debate**

CONSEJO EDITORIAL

Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira, Simón Espinoza,
Fredy Rivera Vélez, Marco Romero, Hernán Ibarra, Rafael Guerrero

Director: Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP
Primer Director: José Sánchez Parga. 1982-1991
Editora: Lama Al Ibrahim
Asistente General: Margarita Guachamín

Ecuador Debate, es una revista especializada en ciencias sociales, fundada en 1982, que se publica de manera cuatrimestral por el Centro Andino de Acción Popular. Los artículos publicados son revisados y aprobados por la Dirección y los miembros del Comité Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente representan la opinión de *Ecuador Debate*. Se autoriza la reproducción total o parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente: © **ECUADOR DEBATE. CAAP.**

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$. 51

ECUADOR: US\$. 21

EJEMPLAR SUELTO EXTERIOR: US\$. 17

EJEMPLAR SUELTO ECUADOR: US\$. 7

ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Tel: 2522763 - 2523262

E-mail: caaporg.ec@uio.satnet.net - www.caapecuador.org

Redacción: Diego Martín de Utreras N28-43 y Selva Alegre, Quito

PORTADA

Gisela Calderón/Magenta

DIAGRAMACIÓN

David Paredes

IMPRESIÓN

TECNIGRAF

ISSN: 2528-7761



ECUADOR DEBATE 113

Quito, Ecuador • Agosto 2021
ISSN 2528-7761

PRESENTACIÓN. 3-8

COYUNTURA

Ecuador en la trampa de un futuro pasadista 9-34

Alberto Acosta

Conflictividad socio-política 35-44

Marzo-Junio 2021

TEMA CENTRAL

Cultura, política y enfrentamientos discursivos
(desde la Colonia hasta la actualidad).

Una lectura lacaniana 45-62

Marie-Astrid Dupret

Una nueva era: la guerra de los discursos 63-72

Alfredo Jerusalinsky

Forma natural humana frente a la crisis de identidad múltiple,
en la época de la degradación civilizatoria

73-95

Jorge Veraza Urtuzuástegui

La benévola negación del otro.

Las protestas en Colombia del 2021, como continuación
de procesos históricos de legitimación de la violencia

97-125

Andrés Ortiz Lemos y Carlos Sarango Reyes

| | |
|---|---------|
| “Una breve historia de los humanos”. Pequeño ejercicio de traducción | 127-135 |
| <i>Anne-Christine Taylor</i> | |
| Las instituciones políticas como espacios terceros: una mirada más allá de la ciencia política | 137-149 |
| <i>Pablo Medina P.</i> | |
| La escuela un lugar para re-escribir los enigmas de la vida | 151-168 |
| <i>María Isabel Miranda-Orrego e Isaac Grijalva Alvear</i> | |

DEBATE AGRARIO

| | |
|---|---------|
| Pensar la transición de los territorios en los Andes rurales del Ecuador | 169-199 |
| <i>Nasser Rebai</i> | |

ANÁLISIS

| | |
|---|---------|
| Postdemocracia, capital (i)legal y extractivismo | 201-218 |
| <i>Iván Roa Ovalle</i> | |
| La comunicación en los medios: una lectura sociológica de la cobertura periodística en la movilización de octubre 2019 en Ecuador | 219-235 |
| <i>Jonathan Luna Jaque</i> | |

RESEÑAS

| | |
|--|---------|
| Presidentes empresarios y Estados capturados: América Latina en el siglo XXI | 237-241 |
| <i>Miguel Ruiz Acosta</i> | |
| Patrimonios alimentarios en América Latina. Recursos locales, actores y globalización | 243-248 |
| <i>Juan Martínez Borrero</i> | |

Postdemocracia, capital (i)legal y extractivismo

Iván Roa Ovalle*

El presente texto, tiene por objetivo reflexionar desde elementos históricos y conceptuales, los procesos económicos que vivió América Latina en las últimas tres décadas, teniendo como centro del análisis la comprensión de lo ilegal, encabezado por el narcotráfico, en la conformación del Estado y del capitalismo, con la finalidad de asumir lo ilegal desde una óptica distinta, que ayudará a comprender la conformación del Estado y la democracia en América Latina y, el papel del extractivismo en esa configuración, ya que es en esta práctica, donde se observa una clara confluencia del capital legal e ilegal, concepto que se dilucida a lo largo del escrito.

Introducción

Desde mediados del siglo pasado, los Estados Unidos asumieron la lucha contra el narcotráfico dentro y fuera de su territorio, a partir de establecer que dicho fenómeno se encontraba interrelacionado con elementos étnicos externos, cómo lo fue el factor italo-americano (Herrera, 2016: 6); lucha que se hizo más visible hacia la década del setenta y el ochenta. América Latina, en esas mismas décadas, se consolidó como uno de los espacios de producción y contrabando de narcóticos a través de México y Jamaica, donde comenzó las políticas antinarcóticos, permitiendo la consolidación de Colombia en la producción de marihuana (Serrano y Toro, 2005: 238), ahí fue el lugar donde se comenzó a librar esa batalla.

Entre la década del ochenta y el noventa, las repúblicas latinoamericanas renovaron sus constituciones para así lograr concordancia entre democracia y el modelo neoliberal, el cual ya venía ensayándose en la región, desde la década del setenta, en Chile. Estos giros constitucionales ampliaron derechos tanto a comunidades étnicas como a la ciudadanía en general, y al mismo tiempo insertó a la región en una nueva lógica económica.

De forma paralela en la región, las economías ilegales encabezadas por el narcotráfico, fueron ganando espacios para la producción y comercialización, situa-

* Doctorante en Estudios Culturales Latinoamericanos de la UASB-Ecuador. Docente universitario. Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital-Bogotá; Magister en Sociología de la FLACSO-Ecuador; Magister en integración de la UASB-Ecuador. E-mail: bramwen@gmail.com. Bogotá-Colombia.

ción que en Colombia se desbordó en la década del noventa; lo cual legitimó el discurso oficial para la implementación del Plan Colombia en la región, con la pretensión de atacar el narcotráfico y de refilón acabar con los movimientos subversivos (terroristas bajo el nuevo discurso), que sobrevivieron a la década del ochenta y parte del noventa. Por lo tanto, una nueva forma de la guerra se desarrollaba en América Latina con un proyecto claramente intervencionista, que asumía como bandera la lucha contra el *narcotráfico*.

En este punto es importante resaltar que la construcción del Estado y la democracia neoliberal en América Latina, se produce en cohabitación con la expansión y guerra al narcotráfico; proceso que abarcó tanto a regímenes progresistas de la primera década del siglo XXI, como las actuales derechas latinoamericanas de la segunda década. El giro a la derecha que ha tomado la región se ha propuesto profundizar el proyecto neoliberal, que de alguna manera, quedó en *pausa* por una década. La apuesta en la región, es nuevamente la apertura económica, atraer inversiones, profundizar aún más el extractivismo, entre otros proyectos pero; el mundo está en un nuevo momento, al cual se le ha denominado postdemocrático, las potencias imperiales están apelando a un neoproteccionismo, lo cual plantea ciertas contradicciones para los proyectos neoliberales de los gobiernos en la región. Pero ¿qué pasa con el narcotráfico y las economías ilegales bajo el reordenamiento que está viviendo el poder mundial?, ¿será que el actual momento beneficia al narcotráfico y las economías ilegales? Estas preguntas nos acompañarán a lo largo del escrito, e intentaremos dilucidar varias respuestas.

En la actualidad podemos observar que las economías ilegales y el narcotráfico han permeado, en mayor o menor medida, algunos estados latinoamericanos. Con el fin de comprender lo anterior, se hace indispensable tener en cuenta varios elementos de carácter histórico y conceptual, lo que implica acercarse a los procesos económicos que vivió la región en las últimas tres décadas, así como abordar el tema de lo ilegal desde una óptica diferente, a través de un estado del arte de la conformación del Estado, de la democracia y por último, algunas aproximaciones sobre las condiciones sociales en América Latina.

Capital legal e ilegal, Estado y sociedad

Después de 1973, comienza un proceso de desregulación financiera en el capitalismo global y la implementación en América Latina del experimento neoliberal, primero en Chile, posteriormente en Argentina y Bolivia, para así apoderarse

de la región en la década de los noventa. Esa desregulación financiera aparece como una utopía del mercado, que lograría consolidarse y legitimarse después de la caída del Muro de Berlín. Frente a esto Edgardo Lander, se pregunta por cómo “a pesar de su reiterada crítica al pensamiento utópico, en el pensamiento liberal y neoliberal contemporáneo, no ha desaparecido el pensamiento utópico”, [cuestionando sobre cómo] “no se ha colocado la filosofía de la historia en el baúl de los recuerdos” (2002: 51). Esa historia que encontró su fin en la década de los noventa, y donde ese pensamiento utópico neoliberal se puede expresar a sus anchas a través de diferentes dispositivos: comunicacionales, políticos, económicos y militares (Lander, 2002: 52).

La utopía del mercado, que acompaña el cambio en el sistema de acumulación de forma desregulada, se presenta como una “posible reorganización de todas las actividades humanas de acuerdo con la lógica del mercado” (Ídem: 52). Todo lo anterior pensado en un ámbito formal de la economía, que también es aprovechado de forma ilegal.¹ El proceso de desregulación financiera ayudó a la ampliación de las economías ilegales, puesto que el sistema de acumulación al ser desregulado a nivel financiero, no le iba a dar importancia a la procedencia de la riqueza, el neoliberalismo y la globalización “han sido cruciales para reconfigurar el crimen organizado dentro de un contexto nuevo y claramente transnacional” (Serrano, 2005: 47). De ahí que, bajo esta interpretación se puede comprender el auge marimbero de la década del setenta, posteriormente el de la coca y demás narcóticos durante y después de la década del ochenta.

En esta medida podemos ver como desde la década del setenta, el capital ilegal se beneficia de las políticas del capital legal, de ahí que son procesos paralelos, lo que implica no separarlos a nivel financiero o económico, los dos sistemas se potencian por el cambio en el sistema de acumulación, ya que, “con el fin de la guerra fría; la supresión de barreras económicas y políticas, la apertura de los mercados y el desarrollo del comercio mundial han puesto para los criminales la posibilidad de invertir de forma masiva en la economía legal y multiplicar las sociedades tapadera con el fin de encubrir el contrabando de distintos productos” (Gayraud, 2007: 206). Desde el ámbito formal siempre se hace la distinción entre

1 “La acumulación flexible, de financiarización del capitalismo y sus dispositivos disciplinarios ha readequado (captado) las funciones del Estado. Como postulado inicial podríamos decir que la tendencia incorporativa de la economía capitalista “pone en crisis” el circuito legal/ilegal de la acumulación. La definición entre legalidad y la ilegalidad permite identificar una “zona gris” propia de las expresiones criminales en la actual fase del capitalismo, que posibilita las condiciones de emergencia para las nuevas formas de acumulación en apariencia legales, pero que en realidad son producto de actividades ilegales” (Estrada, 2008: 31).

uno y otro tipo de reproducción de capital. Tanto el capital legal como el ilegal, no se pueden separar, más aún cuando ambos se entrecruzan a diferentes niveles económicos, políticos y territoriales.

El capital legal/ilegal tiene un agente de su creación y reproducción, por un lado, tenemos al Estado y por el otro, a las organizaciones criminales o mafiosas. De hecho, se puede entender que en su nivel organizativo estos agentes ilegales, desde la perspectiva de Quijano, son “autoridades políticas emergentes” (2010: 66). Estado y mafia como organizaciones han devenido en permanente construcción al interior de las democracias liberales, justamente, a partir de esta perspectiva, se podría entender cómo desde la década de los setentas, tanto lo legal como lo ilegal, inciden en el nivel de formación y el tipo de Estado capitalista, en América Latina y en otros espacios.

Partiendo del hecho de que las economías ilegales son una forma de producción capitalista, que responden al patrón de acumulación desregulado, se podría decir que desde la perspectiva de Poulantzas, este modo o forma, determina el nivel de formación del Estado capitalista. Recordemos que para este autor las formas del Estado están dominadas por el modo de producción capitalista (1973: 187). Ello quiere decir que las formas del Estado corresponden o están dadas por los diferentes estadios de formación capitalista, en esta medida en el modo de producción está determinando el nivel de formación y el tipo de Estado, sumado a esto se puede comprender el tipo de régimen que domina ese tipo de Estado, para así entender cómo juegan lo político y lo económico en la formación del Estado. En palabras de Poulantzas, se diría que “las formas de Estado de los diferentes estadios de una formación capitalista, dominada por una de esas formas del M.P.C. [Modo de Producción Capitalista], remiten a las formas de Estado correspondientes a esas formas del M.P.C.” (1973: 188).

En esta medida se puede entender que el Estado, está determinado por el estadio de formación capitalista, si este corresponde a un MPC que combina elementos legales e ilegales, se puede decir que ese MPC determinaría las formas de ese Estado. Se puede afirmar entonces, que la formación de los estados en la región, han sido determinados -en alguna medida-, por el modo de producción capitalista ilegal. Por ende, desde esta lectura se podría entender el modelo de Estado como el colombiano de los años ochenta y noventa, donde se pudo presenciar claramente la participación de los grandes capos del narcotráfico en el espacio político institucional; más adelante se pudo ver en el año 2002, cuando los paramilitares afirmaron haber puesto la tercera parte de miembros del Congreso. Colombia

es una radiografía del nivel de formación estatal que ha sido determinada por la combinación del modo legal/ilegal de producción capitalista. El fenómeno ilegal cubija buena parte de la región, por lo tanto, se podría afirmar que el modo de producción ilegal capitalista también determinó o determina la formación del Estado a lo largo de la región, faltaría ver a qué nivel y de qué manera.

Para comprender la incidencia de lo ilegal en el Estado, se hace indispensable profundizar las lecturas hechas sobre estos procesos, en este sentido Joachim (2005), establece que el Estado no es una expresión que depende de lo económico, sino que se define desde “la peculiaridad del modo de socialización capitalista [que] consiste en la separación y vinculación simultánea de la política y la economía” (2005: 168). En este sentido, el Estado y la sociedad desde las perspectivas de Poulantzas y Joachim, forman una unidad contradictoria con una autonomía relativa, en otras palabras, “[...] la forma política consiste en que en ella se expresa el conjunto de la socialización capitalista como la unidad de la socialización a través de las clases y el mercado” (Joachim, 2005: 169). En ese juego político entre Estado y sociedad, se puede determinar el nivel de formación del Estado, más aún cuando hay una socialización capitalista que está jugando en esa simultánea vinculación/separación. Por lo tanto, se puede afirmar que el modo de producción y socialización narcotraficante e ilegal, incide en las formas en las que se configura el Estado.

Con base a lo anterior se puede hacer una lectura de la incidencia de lo ilegal en la formación del Estado neoliberal democrático contemporáneo, para ello hay que tener en cuenta otros factores, ya que lo social no es algo homogéneo, y por lo tanto ha tenido distintas formas de actuar -a lo largo de la historia-, con el Estado. De hecho, Quijano en su propuesta conceptual de la heterogeneidad histórico estructural (Pacheco, 2014), aportó un elemento clave para entender las sociedades y las economías latinoamericanas. Ello quiere decir que el desarrollo del capitalismo en la región, se asoció y superpuso a otras formas de producción no capitalistas, algunas de carácter ilegal. Precisamente, desde allí podemos entender el polo informal de la economía, las desigualdades y exclusiones en medio de las cuales se desarrollaron las sociedades Latinoamericanas.

En este sentido, Quijano nos plantea que no se puede entender el desarrollo económico del sistema moderno capitalista, sin comprender la división racial del trabajo y las formas pre o no capitalistas que cohabitan con el desarrollo de este (Segato, 2013: 44), subsumiéndolas bajo un solo patrón, las cuales aún están presentes en las formaciones estatales neoliberales y contemporáneas. En este sentido,

el nivel de formación estatal está determinado por las heterogeneidades de modos de producción que son subsumidos por el capitalismo, entre ellas la ilegal.

Dentro de la heterogeneidad histórico estructural que hay en la región y entendiendo que el narcotráfico es un modo de producción y al mismo tiempo una autoridad política emergente, que se establece en espacios que son periferizados por el Estado, o que están envueltos en condiciones de pobreza, desigualdad, exclusión, migración y en muchos casos racializados. Estas condiciones son factores que dan cuenta de cómo lo ilegal aparece en forma de autoridad que suple, representa o se mezcla con el Estado, aprovechándose de ciertas condiciones sociales y políticas para establecer una hegemonía y así lograr la reproducción del capital ilegal. En este orden de ideas Segato (2018), plantea que hay una segunda realidad o segundo Estado, que permite comprender cómo “el crimen y la acumulación de capital por medios ilegales dejó de ser excepción para transformarse en estructural y estructurante de la política y de la economía” (2018: 82).

El capital ilegal responde a niveles regionales y transnacionales, estableciendo relaciones a nivel internacional, donde diferentes grupos narcotraficantes configuran redes comerciales y de producción,² similar a las relaciones comerciales que se establecen entre estados. Por consiguiente, las organizaciones criminales cuentan con sus propios emisarios o embajadores, los cuales se desplazan por el mundo estableciendo alianzas y creando redes comerciales transnacionales ilegales, las cuales involucran narcóticos, armas y personas, o todo aquello que sea susceptible de volverse mercancía.

A partir de un análisis de la actual crisis migratoria Soledad Álvarez (2016), plantea que esta crisis es necesaria entenderla desde la noción de migración irregularizada, las políticas estatales capitalistas y la violencia. La autora argumenta que el aumento de la migración obedece al establecimiento del sistema de acumulación flexible desde la década de los setenta (2016: 157), o lo que Quijano ubicó como la crisis de legitimidad del sistema de trabajo. Ya que la mano de obra irregular es rentable en el proceso de acumulación, lo que a su vez permite entender el sistema oculto de la trata de personas, que responde a esa demanda irregular.

En este sentido, se puede ver en la “cara oculta de la globalización contemporánea, una industria clandestina en torno a la migración que ‘emplea’ en la ilegalidad a muchos actores sociales y estatales, configura economías paralelas, tiene normativas propias para su funcionamiento, y, reproduce formas de violencia”

2 Por ejemplo, el procesamiento de coca, el cual ya no se realiza necesariamente en el país de origen, también se realiza en los países de tránsito, o en los de destino.

(Álvarez, 2016: 151). De ahí que las economías ilegales son útiles para la reproducción capitalista con base a la migración irregular, legitimando al mismo tiempo la implementación de medidas de control para frenar este fenómeno. De ahí que, en la migración vemos las formas complejas en las que se relaciona lo ilegal y lo legal con las condiciones sociales, donde la pobreza y la desigualdad cooperan en la reproducción de dicho fenómeno, claramente manejado por grupos ilegales.

En consecuencia, la desregulación financiera explica varios fenómenos de forma simultánea que se desarrollan en la región, que a su vez inciden y determinan desde lo político, social y económico la formación del Estado de cara al siglo XXI. Se han apuntado elementos para entender la complejidad de lo que implica leer lo ilegal con relación al capitalismo y al Estado. Al mismo tiempo se han sumado elementos para comprender la cohabitación de varios sistemas de producción y, de condiciones sociales que posibilitan la reproducción de lo ilegal. Ahora es necesario abordar y complejizar estos elementos sobre el papel de lo ilegal a la luz del momento postdemocrático contemporáneo.

Postdemocracia e ilegalidad en el capitalismo contemporáneo

En la década pasada América Latina -a partir de los gobiernos progresistas-, se presentó ante el mundo como una alternativa al capitalismo, algunos declararon que había una apuesta al postdesarrollo, otros hablaban del socialismo del siglo XXI, otros veían el giro a la izquierda con escepticismo, otros hablaban de que se estaba entrando en proceso de desoccidentalización (Mignolo, 2013) y, todos coincidían en algo: ese era el gran momento de América Latina en la escena mundial. Todos estaban volcados a creer que un cambio en la región era posible pero; ello no tardó en cambiar, cuando comenzaron a aparecer las primeras contradicciones de los modelos económicos, políticos y estatales.

El grupo permanente de alternativas al desarrollo, coincide en que la década pasada y el momento presente devino de dos maneras: la primera, en forma de paradoja, donde los progresismos apelaron al extractivismo y a la reprimarización de la economía (Lang, 2011: 15), apelando a sus procesos revolucionarios, y segundo, donde el mundo entró en una gran crisis de la que no hay retorno, una crisis civilizatoria, como consecuencia del modelo civilizatorio capitalista (Lander, 2019).

Lander (2019), establece que el punto de no retorno, o crisis civilizatoria, en el que ha entrado la humanidad y el capitalismo combina: un déficit ecológico,

el aumento de emisiones y la profundización del sistema de acumulación capitalista, este último con base a la extracción de materias primas para responder a la demanda de productos debido a la expansión del mercado. En este sentido, Lang apunta que el desarrollo es “un dispositivo de poder que reorganizó el mundo, relegitimando la división internacional del trabajo en el contexto capitalista, mediante un enorme conjunto de discursos y prácticas” (2011: 13).

Encontramos que el avance del capitalismo contemporáneo con apariencias progresistas, comunistas (China), liberales o neoliberales, tiene en su interior la matriz desarrollista y colonizadora, propia del sistema mundo capitalista, donde el déficit ecológico es el común denominador. Es decir, el patrón de poder colonial se sigue reproduciendo bajo los diferentes esquemas y formaciones político-estatales, o sea bajo los diferentes modos de producción capitalista y de las organizaciones sociales. Lo que ha llevado a que esta crisis civilizatoria sea desde la perspectiva de Lander, la combinación del colapso ecológico y la violencia, o sea, la conjunción de catástrofes ambientales y de guerras permanentes (2011: 91).

Ese colapso ecológico que se profundizó después de la década del setenta, en la actualidad se presenta de forma neoextractivista. En este sentido Svampa, analizando “las nuevas modalidades de la expansión de las fronteras del capital” (2019: 174), caracteriza tres grandes fases del neoextractivismo; la primera, es aquella que denomina de positividad entre 2003-2008, debido al boom de los precios de los commodities, repercutiendo en el aumento del gasto social por parte de los estados; la segunda fase es, la multiplicación de los mega proyectos y el aumento de la conflictividad socioambiental ente 2008 y 2013-2015; la última fase, es donde existe una exacerbación del extractivismo desde 2013-2015 hasta la actualidad y que ha traído consigo la estigmatización de la protesta ambiental en los diferentes gobiernos, tanto progresistas como conservadores (Svampa, 2019: 175).

La estigmatización y persecución a líderes ambientales ha devenido, desde la perspectiva de Svampa en la militarización de territorios, un ejercicio de violencia y amedrentamiento sistemático en los espacios de conflicto socio ambiental a través de la instalación de estados de excepción (2019: 191). Lander y Svampa coinciden en que uno de los coletazos de la actual crisis civilizatoria, se presenta en la sistematicidad de la violencia, ya sea a través de la militarización o la guerra permanente. Lo anterior da cuenta de la disminución de participación democrática y de derechos en algunos países de la región, desde la perspectiva de Lander, se entiende por medio del fin de la compatibilidad entre la democracia y el capitalismo, donde hay una retroalimentación entre las profundas

desigualdades y la destrucción de la democracia (2012: 1), lo cual nos ubica en un periodo postdemocrático.

Lander, establece que el punto de mayor desarrollo de la democracia liberal se dio en el mundo bipolar, avances que posteriormente fueron contrarrestados desde el capital financiero. En otras palabras, surge una contrarrevolución capitalista donde “los gobiernos no toman sus decisiones sobre la base de la opinión de la población afectada sino en base a la evolución interdiaria del llamado ‘riesgo del país’, los movimientos de la bolsa, las tasas de interés y las rigurosas exigencias de la comisión europea, el BCE y el FMI” (2012: 5), lo que apunta a una clara intervención de la economía en los procesos democráticos.

En esta misma línea se ubica Crouch, al establecer que las multinacionales están incidiendo en las políticas públicas de los países, dejando relegada la posible incidencia de las poblaciones. Por lo que “cualesquiera que sean las aspiraciones que puedan surgir del proceso político democrático, lo cierto es que una población que necesite trabajo deberá plegarse a las peticiones de las empresas multinacionales” (2004:58), donde las multinacionales buscan el mejor panorama fiscal favorable en cuanto a la reducción de impuestos, lo cual les beneficia en detrimento de la población, puesto que tienen que asumir la carga tributaria. En consecuencia, el mejor panorama para el capital contemporáneo es “una economía global sin fronteras en las que los mercados ya no estarían encerrados en los estados-nación, sino los estados-nación en los mercados” (Streeck, 2017: 7).

En este orden de ideas, se puede ver que el neoliberalismo nos ha empujado a un momento postdemocrático, donde el neoproteccionismo se reinstala en un doble juego: proteger los intereses de las multinacionales en determinados niveles y los potencia en otros. Bajo este panorama es más claro comprender los actuales gobiernos populistas neoconservadores, donde los mas dependientes apuestan a la apertura, en comparación a las potencias que le apuestan al neoproteccionismo comercial frente a la competencia China. A saber, “el gobierno de Trump plantea[ba] una inédita combinación de unilateralismo nacionalista y una peculiar ideología de neoliberalismo asimétrico, que altera[ba], aunque no transforma[ba] radicalmente, la matriz política latinoamericana del periodo anterior” (Sanahuja y Comini: 2018: 43).

Desde la perspectiva de Streeck, estamos en un momento de *interregno*, retomando ese enunciado que postulaba Gramsci en la década de los años veinte del siglo pasado, “un periodo incierto en el que el viejo orden agoniza, pero uno nuevo puede nacer todavía” (2017:17). Un momento donde hay un declive democrá-

tico, civilizatorio y donde la guerra se plantea de forma permanente; se mantienen unas políticas y se renuevan otras, sin saber claramente el curso irá tomando la política mundial en la redistribución multipolar de poder.

El declive de la democracia en contravía de la búsqueda de mejores condiciones para la reproducción del sistema de acumulación, permite hacer una lectura del papel de las derechas en América Latina. Mientras que la democracia decae, en un sentido inversamente proporcional, vemos que las redes criminales y de capitales ilegales se fortalecen en la región, elemento que permite comprender las declaraciones de guerra a nivel interno en varios países, por ejemplo, México, Colombia y Brasil, y otros indirectamente: Perú, Bolivia, Argentina y Ecuador. En el caso de Brasil, la llegada de Temer -implicó en su momento-, “una agenda cooperativa con EE.UU. [...] Esa buena predisposición tiene como exponente la militarización de la seguridad pública y la lucha contra las drogas, así como la voluntad de apertura comercial y financiera hacia las principales agencias y actores privados estadounidenses interesados en Brasil” (Streeck, 2017: 41).

Los intereses en la crisis civilizatoria están atravesados por elementos económicos y militares, que determinan la geoestrategia global por parte de Estados Unidos, desde la cual hace frente desde diferentes niveles al tránsito multipolar de poder en el que nos encontramos. Se trata de reacomodar posiciones estratégicas militares, bajo el pretexto de la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, buscando de manera simultánea consolidar un panorama favorable para sus inversiones. El mejor ejemplo de lo descrito anteriormente, se puede advertir con el establecimiento de la Alianza del Pacífico y el retorno del Comando Sur a las Islas Galápagos en Ecuador en el año 2019.

Desde la perspectiva de Segato (2018), las guerras convencionales han quedado atrás, dado que las nuevas formas de la guerra están determinadas por varios elementos: la economía de mercado global, la decadencia de la democracia real, los ciclos críticos del capital cada vez más frecuentes, la inestabilidad política, la porosidad del Estado y de los territorios que se administran y por último, el cuerpo femenino como elemento central. Todo ello nos deja en un nuevo universo bélico que comprende el crimen organizado y la paraestatalidad (2018: 64), bajo este nuevo universo de la guerra, el narcotráfico y la criminalidad se presentan a través de un elemento que incide y legitima el discurso bélico.

Al principio de este escrito se argumentaba sobre las consecuencias de la desregulación financiera a nivel legal e ilegal, podría afirmarse por lo tanto que las dos caras del capitalismo son el producto del mismo sistema de acumulación, donde

lo legal se presenta bajo la figura de enemigo de lo ilegal, pero ambas se necesitan para legitimar el sistema político y estatal dominante en el capitalismo contemporáneo. Desde esta perspectiva el crimen organizado, el narcotráfico y las economías ilegales son un producto de la globalización de la modernidad capitalista en su fase desregulada, que hoy, en su fase neoproteccionista legitima las políticas que se emprenden bélicamente para *superar* el periodo actual de crisis civilizatoria.

Bajo este orden de ideas, lo ilegal no surge después del periodo neoextractivista, por el contrario, el neoextractivismo se aprovecha de la presencia de lo ilegal para desplegarse en algunos espacios, o de forma simultánea utiliza la imagen de lo ilegal para llegar a espacios donde dicha ilegalidad no existe, trayéndola consigo. En otras palabras, no se puede homogenizar la idea de que estamos en una arremetida de la militarización estatal debido a la potenciación de lo ilegal a partir de lo extractivo, más aún cuando en algunas regiones ha sido, al contrario, como en Colombia y los territorios fronterizos del Ecuador con dicho país.

Ilegalidad y extractivismo, una nueva interpretación del fenómeno

En la investigación realizada sobre la palma aceitera y la transnacionalización del conflicto colombiano en el norte de Esmeraldas en Ecuador (Roa, 2012), se encontró como lo ilegal y lo extractivista se potenciaron de forma simultánea y se beneficiaron mutuamente. Así, los periodos de violencia coincidían con la expansión de cultivo de palma en la región (Roa, 2018), de forma similar se dio en la región amazónica fronteriza ecuatoriana; puesto que allí desde la década de los ochenta hubo presencia de grupos ilegales colombianos, los cuales en su expansión dentro del territorio ecuatoriano a principios del presente siglo (2000-2005), permitieron la ampliación del cultivo de palma. Estos casos son similares a las dinámicas de expansión palmera y posteriormente minera que hubo en el pacífico colombiano; si se sigue indagando en espacios micro a lo largo de la región, podremos encontrar dinámicas similares.

Esa simbiosis que se dio entre lo legal e ilegal en ciertos territorios, permite explicar la expansión de la palma y posteriormente de la minería. Esta última se potencia de forma exponencial en lo que Svampa (2019), denominó la segunda fase del neoextractivismo (2008/2013-15), donde por *coincidencia* algunos estados pretendieron la legalización de la minería e implementarla a gran escala. Haciendo una genealogía de las dinámicas ilegales de la región y su *coincidencia* con el extractivismo, vemos que se corresponden mutuamente en algunos casos y que

el aumento de una, repercute y beneficia a la otra. Contrario a lo que nos plantea en su análisis Svampa (2019), cuando nos muestra que los mercados ilegales o los grupos ilegales se han beneficiado del extractivismo:

Diversos factores como el alza de los precios de las materias primas y las políticas internacionales de guerra contra las drogas, impulsada por el gobierno de EE.UU. en la región (Global Initiative against Transnational Organized Crime, 2016; Organización de los Estados Americanos, 2013), han contribuido a una especie de inmersión de sectores del crimen organizado hacia la apropiación de bienes comunes naturales y la gestión de actividades extractivas, entre las que se destaca la minería (principal pero no únicamente de oro) (2019: 197).

En la primera fase del neoextractivismo (2003-2008) que plantea Svampa, ya existen en la región grupos ilegales establecidos en determinados territorios, más si tenemos en cuenta que el auge de estos grupos a lo largo de la región antecede a la década de los ochenta. Lo que quiere decir que los grupos ilegales posibilitaron en ciertas regiones la entrada del extractivismo legal, el mejor ejemplo de ello es la palma aceitera en Colombia, Ecuador y Guatemala,³ faltaría ver si el mismo fenómeno se dio en Perú y Venezuela.

Bajo este esquema argumentativo podemos señalar que, el polo informal de la economía que desarrollo Quijano, en el marco de la heterogeneidad histórico estructural, acoge en su interior el desarrollo de diferentes sistemas de producción, que cohabitan y se asocian con diferentes sistemas de acumulación capitalista legal e ilegal. Ello quiere decir que la desregulación financiera que potenció las economías ilegales también transmutó en la reprimarización de la economía. Hoy bajo la faceta neoextractivista se evidencia que la acumulación ilegal capitalista se ha diversificado al mismo nivel que lo ha hecho la economía legal.

Con la expansión de la palma se expandió el narcotráfico, la trata de personas (por la demanda de servicios sexuales), y los prestamos gota a gota o prestamos

3 “El territorio popularmente referido como el Polochic, se considera un caso paradigmático del proceso de reestructuración territorial al converger intereses mineros, madereros, huleros, ganaderos, cañeros, palmeros, conservacionistas e hidroeléctricos, sobre un territorio concreto [...] el valle está delimitado por la Sierra de Santa Cruz y la Sierra de Minas. Cabe señalar, especialmente que buena parte de la población Q'eqchi del Polochic fue duramente reprimida por la política contra insurgente ejecutada por el Ejército Nacional con la colaboración de muchos finqueros de la zona entre finales de los años 70 y principios de los 90 [...] los agronegocios de la caña y de la palma, los cuales además de tierras aptas y más baratas que en la costa sur, encuentran en el Polochic ventajas comparativas similares a las del conglomerado de la costa sur, de cara a la producción y comercialización de agro combustibles” (Fradejas, 2008: 61).

ilegales. Esta última es la forma más popular de lavado de dinero; a un nivel diferente, se conoce que partes del capital obtenido ilegalmente está invertido en cultivos *legales*, por ejemplo la palma, uno de los casos más icónicos es el de alias “Diomedes” en Colombia, y las empresas fachada de cultivo de palma que se asentaron en la región pacífica del Chocó.⁴ Lo anterior nos permite comprender las nuevas formas de reproducción del capital donde se conjugan lo legal/ilegal; desde la perspectiva de Segato (2018a), se podría afirmar que el Estado corporativo, cuando se conjuga con la corporación mafiosa, garantiza más acumulación capitalista y por lo tanto el sostenimiento del poder a todos los niveles e indudablemente al nivel patriarcal.

En esa lectura de mediana duración sobre la convivencia entre el capital legal e ilegal, al mismo tiempo se puede develar una geografía racializada de la acumulación. Partiendo de la idea de Quijano:

Desde el comienzo mismo de América, los futuros europeos asociaron el trabajo no pagado o no-asalariado con las razas dominadas, porque eran razas inferiores. [...] La inferioridad racial de los colonizados implicaba que no eran dignos del pago de salario. [...] Y el menor salario de las razas inferiores por igual trabajo que el de los blancos, en los actuales centros capitalistas, no podría ser, tampoco, explicado al margen de la clasificación social racista de la población del mundo. [...] Dicha articulación fue constitutivamente colonial, pues se fundó, primero, en la adscripción de todas las formas de trabajo no pagadas a las razas colonizadas (Quijano, 2000a: 207-208 en Segato, 2013: 47).

En este sentido plusvalor y racialidad van de la mano, a mayor racialización de los sujetos o de los espacios que habitan, mayor plusvalor extraído, lo que también genera una mayor posibilidad de expansión del sistema de acumulación en dichos espacios. Esta simple ecuación nos permite evidenciar la geografía del extractivismo y su convivencia con lo ilegal, no es en vano que las periferias o espacios racializados por el capital y el Estado, sean los espacios de lo ilegal y el extractivismo. Esta construcción histórica y estructural nos permite afirmar que el capitalismo legal/ilegal ha estado inmerso en la estructuración del sistema mundo moderno colonial, por ejemplo, se podría hacer una lectura distinta sobre el fenómeno cau-

4 “La presencia del paramilitarismo en la apropiación legal o ilegal de estas tierras, como en se dio en los municipios de “Jigamiandó y Curvaradó, donde 33.000 hectáreas de selva eran de propiedad de los consejos comunitarios de los afrocolombianos” (Soto, 2007: 168) las cuales fueron apropiadas por el paramilitarismo todo ello por la intervención de jefes paramilitares que en el caso de “Urapalma era la de “Diomedes”, el jefe del Bloque Élmer Cárdenas en Carmen de Bajarí (Ídem: 168)” (Roa, 2012: 38).

chero de finales de siglo XIX en América Latina o la piratería ultramarina del siglo XVI y XVII por parte de Inglaterra, entre otras confabulaciones legales/ilegales.

Con base al argumento planteado -sobre la comprensión en larga duración de la convivencia de lo legal/ilegal-, este nos permite identificar desde otro punto de vista, el establecimiento del extractivismo en la actualidad y a lo largo de la región. Es necesario hacer una lectura del extractivismo siempre con relación a los antecedentes ilegales de un espacio y la construcción racial histórica del mismo. Bajo este panorama, se puede comprender de mejor manera la arremetida militarista que hay en la región en los espacios de conflictos socioambientales, o el establecimiento y perpetuación de los estados de excepción como lo planteó Svampa (2019: 193).

La llegada de la violencia institucional es la respuesta a la convulsión socio ambiental (o así se presenta), pero, al mismo tiempo es la profundización de las violencias que ya habitan ilegalmente en el territorio y que terminan recogiendo en lo institucional. Las muertes de líderes ambientales es la punta del iceberg de la violencia que ha sido construida históricamente en determinados territorios, en cierta medida el Estado logra capitalizar la violencia de un territorio a través de su militarización; la consecuencia de ello es, la estructuración de planes de índole económica de intervención para las regiones, extractivista y en menor medida político y social.

A manera de conclusión

La comprensión de lo ilegal en el capitalismo contemporáneo, a la luz de la crisis civilizatoria, se debe hacer en clave multidimensional, ello quiere decir que no se puede ver el fenómeno de lo ilegal de manera esporádica o aislada. Se propone por lo tanto un lectura histórica y estructural que debe estar a contrapelo del avance y consolidación del sistema mundo moderno colonial capitalista. No se puede afirmar que haya un tipo de colonialidad específica desde el ámbito del capitalismo ilegal, por el contrario, la modernidad no se puede entender sin su cara colonial, por ello el capitalismo en su reproducción no se puede comprender sin su cara ilegal.

Para hacer una lectura legal/ilegal del capitalismo, es necesario tener en cuenta la estructuración del racismo a nivel salarial, de los cuerpos y de los espacios. Este elemento nos permite comprender la reproducción del capitalismo bajo lógicas de acumulación diferenciadas, no podemos entender el capitalismo desde unas fases

de acumulación únicas, todas ellas cohabitan, sencillamente el patrón de poder hace evidentes unas por encima de otras, por ejemplo la financiera por encima de la neoextractivista. Por último, estos sistemas de acumulación responden tanto al capital legal como ilegal.

Otro elemento para tener en cuenta es la noción de desigualdad social, la cual responde a niveles estructurales del capitalismo y su desregulación; esa desigualdad abarca el espectro de reivindicación de derechos y participación democrática. En este sentido, se puede entender la contrarrevolución capitalista como aquella que pretendió poner límites a lo democrático desde el declive de la socialdemocracia. Esa desigualdad a nivel político democrático se ha institucionalizado y configurado a modo de panorama generalizado en la actual crisis civilizatoria; de ahí que la postdemocracia es la profundización de la desigualdad a niveles democráticos, para dar paso a la ampliación y profundización de los modelos de acumulación extractivista, donde los espacios ilegales son aquellos donde la desigualdad es más evidente y por lo tanto aprovechada por el capitalismo legal.

Todo lo anterior no podría ser posible sin el uso de la violencia, ya sea a un nivel institucional o ilegal. Se ha argumentado que la institucionalidad necesita legitimar lo ilegal o criminal para así poder desplegar formas de violencia a través de la militarización, la lucha contra el narcotráfico y la lucha antiterrorista. Ese proceso simbiótico no es reciente del periodo postdemocrático, es evidente que los estados usan el discurso de la seguridad cuando es conveniente o respondiendo a intereses políticos y económicos. Lo que hay que dejar claro es que, estas dos violencias actúan de forma paralela y se interrelacionan dependiendo el momento político o la oportunidad económica.

En este sentido, la violencia, la racialización, la desigualdad y el extractivismo van de la mano en el capitalismo contemporáneo. La potenciación del extractivismo para su reproducción en el continente apela a alguno, o a todos los elementos enunciados anteriormente. Dentro del extractivismo podemos ver la profundización, el patrón de poder capitalista moderno pero; las lecturas que debemos hacer del mismo deben estar situadas bajo los elementos planteados en este artículo, no solo es divisar el conflicto ambiental en sí mismo o, a los intereses que responden las directrices extractivistas; es necesario tener en cuenta la construcción histórica y racial de los territorios. Bajo ese panorama podemos plantear que el patrón de acumulación diferenciado bajo el actual capitalismo, hace uso de varios factores para así continuar la reproducción del capital legal/ilegal y la ampliación de los mercados.

Por lo tanto, el nivel de formación estatal al interior de la lectura planteada se erige a modo de elemento problemático, puesto que se ha argumentado que lo legal/ilegal son modos de producción capitalistas, que desde la perspectiva de Poulantzas, determina el nivel de formación estatal. Se podría usar la idea de Segato en torno a que lo institucional y parainstitucional, hacen parte de las formas por medio de las cuales actúa y se establece el Estado. En ese orden de ideas, nuestros estados están en una contradicción constante, puesto que en ellos cohabitan y al mismo tiempo es determinado por la reproducción del capital legal/ilegal, por ello hay estados donde lo ilegal circunda e infiltra en algunas de sus instituciones y por otro lado tenemos narco estados, donde lo ilegal ha capturado en buena parte al Estado. En consecuencia, se plantea que la lectura contemporánea sobre el Estado, su formación y los modos de producción siempre tengan en cuenta lo ilegal, porque solo así se podrá comprender de una manera más compleja el interregno postdemocrático por el que estamos atravesando.

Bibliografía

Álvarez, Soledad

2016. “¿Crisis migratoria contemporánea? Complejizando dos corredores migratorios globales”. En *Ecuador Debate*, N° 9. CAAP. Quito.

Crouch, Colin

2004. *Posdemocracia*, Taurus. México.

Estrada, Jairo [Coord.]

2008. *Capitalismo criminal: ensayos críticos*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Fradejas, Alonso; Dürr, Jochen y Alonzo, Fernando

2008. *Caña de azúcar y palma africana: combustibles para un nuevo ciclo de acumulación y dominio en Guatemala*. IDEAR/CONGOOP. Guatemala.

Gayraud, Jean-François

2007. *El G9 de las mafias en el mundo: geopolítica del crimen organizado*. Tendencias. Barcelona.

Herrera, Samuel

2016. “El concepto de crimen organizado: ciertos elementos para una mayor concreción”. En *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*, Vol.7, N°1 (enero-abril).

Joachim, Hirsch

2005. “¿Qué significa estado? Reflexiones acerca de la teoría del estado capitalista”. En *Revista de Sociología e Política*. N° 24 (junio).

Lander, Edgardo

2019. *Crisis civilizatoria. Experiencias de los gobiernos progresistas y debates en la izquierda*

latinoamericana. CALAS. Guadalajara.

2012. “El fin de la democracia liberal. La desigualdad en las sociedades capitalistas post-democráticas”. Conferencia en el Segundo Foro de la Asociación Internacional de Sociología dedicada a “La justicia social y la democratización”. (agosto). Buenos Aires.
2011. ¿Podremos sobrevivir a la crisis terminal del capitalismo? (Entrevista). En: *Crisis y movimientos sociales en nuestra América: Cuerpos, territorios e imaginarios en disputa*. Vargas, Gina; Daza, Mar y Hoetmer, Raphael (Eds.). Lima.
2002. “La utopía del mercado total y el poder imperial”. En *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol.8, N° 2.
- Lang, Miriam
2011. Crisis civilizatoria y desafíos para las izquierdas. En *Más allá del desarrollo. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo*. Lang, Miriam y Mokrani, Dunia (Comp.). Fundación Rosa Luxemburg/Abya-Yala. Quito.
- Mignolo, Walter
2013. “Desoccidentalizar es un proceso imparable pero no es descolonizar”. En *Opinión*. Recuperado de: <https://n9.cl/k79p5>.
- Pacheco, Víctor
2014. “La importancia de un concepto: la heterogeneidad histórico-estructural en Aníbal Quijano”. Recuperado de: <https://n9.cl/7kpdz>.
- Poulantzas, Nicos
1973. *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. Siglo XXI. México.
- Quijano, Aníbal
2010. América Latina: hacia un nuevo sentido histórico. En *Sumak Kawsay/Buen Vivir y cambios civilizatorios*. León, Irene (Coord.). 2da. Edición. FEDAEPS. Quito.
- Roa, Iván.
2018. “La reconfiguración de las luchas afro en San Lorenzo (Ecuador) frente a la expansión de la palma aceitera y la transnacionalización del conflicto colombiano”. En *Polisemia*, 13(23). Bogotá.
2012. El desborde de la violencia: raza, capital y grupos armados en la expansión transnacional de la palma aceitera en Nariño y Esmeraldas. [Tesis maestría]. FLACSO-Ecuador. Quito.
- Sanahuja, José y Comini, Nicolás
2018. “Las nuevas derechas latinoamericanas frente a una globalización en crisis”. En *Nueva Sociedad*, N° 275 (mayo-junio).
- Segato, Rita
2018. *La guerra contra las mujeres*. Prometeo Libros. Buenos Aires.

2018a. *Manifiesto en cuatro temas*. En *Critical Times*, Vol. 1, Issue 1 (abril).

2013. *La Crítica de la Colonialidad en Ocho Ensayos*. Prometeo Libros. Buenos Aires.

Serrano, Mónica

2005. Crimen transnacional organizado y seguridad internacional: cambio y continuidad. En *Crimen transnacional organizado y seguridad internacional*. Berdal, Mats y Serrano, Mónica (Coords.) Fondo de Cultura Económica. México.

Serrano, Mónica y Toro, María

2005. Del narcotráfico al crimen transnacional organizado en América Latina. En *Crimen transnacional organizado y seguridad internacional*. Berdal, Mats y Serrano, Mónica (Coords.) Fondo de Cultura Económica. México.

Soto, Martha et al.

2007. *El poder para ¿qué?: las plantaciones de palma africana, los regímenes del terror, el cartel de la gasolina, empresas e inversiones, cultivos de coca*. Intermedio Editores. Bogotá.

Streeck, Wolfgang

2017. “El retorno de lo reprimido”. En *New Left Review*, N° 104.

Svampa, Maristella y Terán, Emiliano

2019. En las fronteras de cambio de época. Escenarios de una nueva fase del extractivismo en América Latina. En *¿Cómo sostener la vida en América Latina? Feminismos y reexistencias en tiempos de oscuridad*. Gabbert, Karin y Lang, Miriam (Eds.). Fundación Rosa Luxemburg/Abya-Yala. Quito.